Año XXIII

Núm. 4.877

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 11 de Enero de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

La provisión de escuelas

La *Gaceta* de anteayer publica el siguiente Real decreto de Instrucción pública dictando reglas para la provisión de escuelas:

«Las escuelas públicas de dotación de 825 pesetas cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas, se proveerán por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias.

Las oposiciones para las escuelas de 2.000 ó más pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública, en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación de este decreto, anunciarán en la *Gaceta* oficial y en los *Boletines Oficiales* de la provincia la convocatoria correspondiente, fijando en la misma el número de los aspirantes que hayan de ser aprobados, y que deberá ser igual al de las vacantes que hayan ocurrido en la provincia en los últimos cinco años de escuelas de esta categoría, y cuyo turno de provisión fuera el de la oposición. En estas convocatorias agregarán las escuelas de nueva creación, si las hubiera, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, y en lo sucesivo las que de esta clase se creen se agregarán á la primer convocatoria que se haga.

Cuando hayan sido colocados las dos terceras partes de los aspirantes aprobados podrán hacer nueva convocatoria las Juntas provinciales, en la misma forma y fijando el mismo número de plazas.

Los Rectorados anunciarán, en la misma forma y con las mismas condiciones que se señalen para las Juntas provinciales, la convocatoria para las escuelas de 2.000 ó más pesetas.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición para escuelas de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000, será condición precisa que los interesados cuenten veintiún años de edad antes de la fecha de la convocatoria, se hallen en posesión del título de maestro ó maestra elemental y no tengan impedimento alguno que les habilite para estos cargos.

Para las escuelas de 2.000 pesetas, siempre que no sean regencias de las graduadas, deberán poseer el título de maestro ó maestra superior y reunir las demás condiciones señaladas en el número anterior.

Para las regencias deberán poseer el título de normal.

Todos los tribunales de oposición para las escuelas públicas serán nombrados por los Rectorados respectivos y se compondrán de cinco jueces para las oposiciones que se verifiquen en las capitales de provincia y siete para las de los Rectorados.

Los ejercicios que hayan de practicar los opositores de unas y otras plazas serán los mismos que hoy se practican, con arreglo á las disposiciones vigentes, si bien en el ejercicio llamado práctico cuidarán los Tribunales de darle la mayor extensión posible, al objeto de que puedan apreciarse mejor las condiciones pedagógicas de los aspirantes.

Los Tribunales, al terminar los ejercicios, formarán la lista de los aspirantes aprobados, que en ningún caso excederá del número fijado en la convocatoria, numerándolos con arreglo á su mérito, y remitirán el expediente á los Rectorados respectivos, quienes procederán á afectuar los nombramientos de los maestros de sueldo inferior á 1.100 pesetas, y de los de mayor dotación se remitirán las propuestas al Ministerio de Instrucción pública, para que se extiendan los oportunos nombramientos.

Hechos los nombramientos de las vacantes que existan al terminar los ejercicios, los aspirantes aprobados que queden en expectación de destino deberán efectuar ejercicios prácticos durante un curso abreviado, en las Escuelas Normales los que residan habitualmente en las capitales de provincia, y en las escuelas públicas los que tengan su residencia en otras poblaciones, sujetándose todos ellos á las bases que al efecto dictará la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública á propuesta del Claustro del profesores de la Escuela Superior de Magisterio.

Las Juntas provinciales darán cuenta á los Rectorados de las vacantes cuyo turno de provisión sea el de oposición, al día siguiente de tener conocimiento de la misma, para que aquéllos procedan á extender el oportuno nombramiento si las escuelas fueran de las de sueldo inferior á 1.100 pesetas.

Cuando se trate de escuelas de superior dotación, darán cuenta de la vacante á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública.

El plazo posesorio para los maestros nombrados en virtud de oposición será el de 15 días, á contar desde el siguiente al en que se les notifique aquél, y si transcurrido dicho plazo no hubieran tomado posesión de su destino, perderán el derecho concedido por las oposiciones que practicaron.

Las reclamaciones ó recursos de los que estimen lesionados sus derechos se dirigirán al Ministerio de Instrucción pública, por conducto de los Rectorados, en el plazo de 15 días; pasado éste, quedarán firmes los nombramientos.

Si con la aplicación de las prescripciones de este decreto, dictado en beneficio de la enseñanza, pudieran irrogarse algunas bajas en los ingresos del fondo pasivo del Magisterio, por el Ministerio de Instrucción pública se dictarán las órdenes oportunas para su debida compensación.»

(*De nuestro servicio especial*)

DESDE SAN PETERSBURGO

Debates en la Duma.—La muerte del coronel Karpoff.—Declaración del criminal Petroff.—Un manifiesto revolucionario.

La interpelación esplanada en la Duma con motivo del asesinato del jefe de policía, ha ocupado á los representantes del país durante dos sesiones, terminando los debates con un acuerdo favorable al Gobierno adoptado por 181 votos contra 88.

Entre los oradores que han tomado parte en la discusión, se distinguió el conde Bobrinsky leyendo un artículo en los periódicos de París, con el cual se demuestra que el asesinato del coronel Karpoff fué preparado...

El partido socialista revolucionario de Rusia, en cuyas filas figuraba el autor del crimen antes de ponerse en relación con la policía política, acaba de publicar un manifiesto referente á este lamentable suceso.—Gran parte de las declaraciones contenidas en este documento ya estaban bien divulgadas por el artículo de Bourtseff, que tradujo ante la Cámara el conde Bobrinsky. Pero importa conocer con toda exactitud el criterio de los indomables agitadores de Rusia.

Alejandro-Alexcievitch Petroff—dicen los rebeldes—ha expiado su falta de la única manera que le correspondia.

Logró arrebatar uno de sus jefes á la desvergonzada banda que en las encrucijadas ó galerías del «mecanismo gubernamental» tenía á Rusia sujeta con las garras.

«Los compradores de la conciencia humana» han recibido una buena lección. Pero otra lección no menos dolorosa ofrece la historia de Petroff á esos revolucionarios que, arrastrados por las perspectivas que ante ellos se dibujen, puedan ver el ideal de la abnegación en el cumplimiento de semejantes proyectos. De las propias frases de Petroff se deduce la moraleja de esta enseñanza: hé aquí las palabras con que puso fin á las notas que redactó antes de su partida para Rusia. Son las frases de un hombre que se resigna á sufrir todos los horrores de la situación creada por el mismo:

«Nunca, bajo ningun pretexto, ni con ningun objeto, se debe entrar en relaciones con la policía secreta. Un acto de esta índole no se puede justificar por nada, por ningún cálculo de utilidad ó de conveniencia.

El menor paso dado en esta dirección causa un enorme daño al partido y no sirve nada más que para producir mal; es contrario á la tradición del partido socialista y constituye un acto indigno de un miembro del partido socialista revolucionario. Al entrar en negociaciones con la policía secreta, se arriesga, no solamente el propio honor, como ya había creído en otro tiempo, sino el honor del partido, y tal vez más esta honra que la del individuo. Compañeros: en nombre de cuanto es para vosotros más sagrado y querido, yo os conjuro para que no permitais que en toda vuestra vida se produzca una situación semejante á la que yo me he creado en mi ceguedad esperando ser útil é interpretando de una manera errónea los fines que he perseguido. No lo hagais nunca, ni siquiera penseis en la posibilidad de ser útil al partido poniéndose en contacto con la policía. Yo os conjuro, yo os digo que valdrá más que os suicideis en el mismo momento en que asome la idea de tomar una resolución semejante. ¡Renunciad sin demora, ó suicidaos inmediatamente! Porque podrá ocurrir que la misma muerte sea impotente para libraros de este error y no baste para ser una espia...

Este manifiesto al transcribir las declaraciones del criminal autor de la muerte del coronel Karpoff, parece indicar que el partido socialista ruso condena los procedimientos ensayados y utilizados por los anarquistas. Ahora falta averiguar si ésta es sencillamente una habilidad de los revolucionarios para evitar persecuciones.

RUTOFF.

San Petersburgo, Enero 1910.

La campaña del Rif

Telegramas á Gasset

Melilla, 9, á las 21'45.—(Recibido el 10).—El ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama del jefe superior de Palacio:

«S. M. el Rey me ordena manifieste á V. E. el agradecimiento por el saludo de todos los asistentes á la recepción, así como la seguridad de que como jefe supremo del ejército está siempre al lado de esas tropas que tan valientemente han sabido defender el honor de España y su sentimiento como Rey de que los deberes de la gobernación del Estado le hayan privado de batirse al lado de sus compañeros de armas.»

El presidente del Consejo ha telegrafiado al Sr. Gasset lo siguiente:

«Todos los compañeros vemos con patriótica emoción las descripciones del solemne momento en que V. E. sobre la tumba de los héroes muertos en la campaña, elevó en nombre del Gobierno patriótica plegaria por el eterno descanso al par que el glorioso homenaje á la apreciada memoria de todos los demás. Gracias por la manera con que interpretó nuestros sentimientos en el anuncio de las obras, así como por la actividad con que adelantó las iniciativas para estudiar las convenientes al bienestar de éstas y la consolidación de las ya realizadas por el ejército.

Salude especialmente al general en jefe y hágalo de mi parte especialmente también á los generales Arizón, Sotomayor, Muñoz Cobos y Tovar, en suma, á todos los generales, jefes, oficiales y soldados de ese valiente ejército.

Crónica

El Liberal, de Amposta, dedica un entusiástico artículo al candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Roquetas, nuestro querido amigo y paisano D. José Nicolau.

Hé aquí algunos párrafos de aquel artículo, que reproducimos gustosos:

»Conocemos personalmente al Sr. Nicolau y nos honramos con su amistad, cuya circunstancia nos abona para que podamos decir algo al país acerca las cualidades que adornan al futuro Diputado por Roquetas, de quien por un hecho tan irreparable y sensible como la muerte, viene á sustituir al nunca bastantes veces invocado gran Querol.

Creemos, y por ser tal nuestra creencia así lo declaramos, que nunca el Gobierno podía haber estado más acertado en la designación del sustituto del genial artista, de nuestro amigo del alma, del inmortal Querol.

Ambos, hijos de esta comarca, uno y otro ilustres y de gran reputación y fama.

Querol, como escultor, y Nicolau, como Ingeniero, que no en vano Gasset, el Ministro de Obras públicas de más renombre de España, le profesa verdadero cariño y le distingue por sus grandes conocimientos y relevantes aptitudes, que acaba de premiarle elevándole á la categoría de Sub-Director del citado Ministerio y ofrecerle en el Congreso el honroso puesto que ocupó, hasta su muerte, el ilustre Querol.

Habrá podido, pues, partir de arriba la designación de Nicolau para que represente en honor á nuestro querido amigo el señor Nicolau lo decimos, que el Gobierno, con su alta designación, no ha hecho más que interpretar con rigurosísima exactitud el verdadero sentir y pensar del Distrito de Roquetas que aspiraba á ser representado otra vez en Córtes, después de la muerte del inolvidable Querol, por otro hijo ilustre de este país.

Nunca, pues, podía recaer mejor la elección que en la distinguida personalidad de D. José Nicolau.

Amigo que fué de Querol; conocedor de todos sus afanes para conseguir el engrandecimiento del Distrito de Roquetas; hijo amantísimo de este país, que es el suyo; personalidad de grandes conocimientos por su profesión y por los años que lleva en el Ministerio de Fomento, de trato amabilísimo, siempre correcto y muy complaciente, tenemos la seguridad de que responderá cumplidamente á nuestros deseos y necesidades, y será un Diputado dignísimo sucesor de su glorioso paisano, el eximio Querol, y no menos celoso y activo que aquél.»

La Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José Bau Vergés.

Vice-Presidentes, D. Francisco Muñoz del Castillo y D. Manuel Gás.

Vocales, D. Primitivo Ayuso, D. José Gimeno Mir, D. Mateo Siboni y D. José de Wenetz Piñol.

Suplentes, D. José M.ª Llopis, D. Pedro Blasi, D. Alfredo Forcherón, D. Luis Lluis, D. Salvador Costa y D. Juan Princep.

Escribe nuestro apreciable colega *La Mañana:*

«Desde el viernes se encuentra en Madrid el Gobernador civil de Tarragona, D. Heliodoro Suárez Inclán, que ha venido á disfrutar una breve licencia para estar al lado de una de sus hijas, que se encuentra enferma, aunque, por fortuna, de poca importancia.

El Sr. Suárez Inclán, con quien hemos hablado, viene muy bien impresionado sobre la buena actitud en que se encuentran las distintas fuerzas políticas que se disputan la supremacía del mando en aquella provincia.

A este efecto, el Sr. Suárez Inclán nos decía que Tarragona es una de las pocas, ó quizá la única provincia, que en la capital ha elegido el Municipio al alcalde, y hay que tener en cuenta que el Concejo de Tarragona es, en su mayoría, anti-dinástico. Bueno; pues, á pesar de ello, ha nombrado un alcalde liberal.

Por ésta y otras razones, el Gobernador aludido cree perfectamente factible que en las próximas elecciones generales triunfen por la provincia de Tarragona bastantes diputados adictos al Gobierno.»

Han salido para Valencia con objeto de pasar unos días en la ciudad del Turia, el ilustrado capitan de infantería nuestro querido amigo D. Manuel Marcano y su distinguida y bella esposa D.ª Rosario Rodriguez.

En Barcelona ha fallecido, á la temprana edad de cuatro años, la preciosa niña María de la Concepción de Gargallo y de Azara, hija de nuestro distinguido amigo D. Francisco Gargallo, rico proopietario de esta ciudad.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia nuestro pésame más sentido.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los hospitales y escuelas de París

CALLE DE LA ROSA, 3

La Delegación de Hacienda ha impuesto multas á los Ayuntamientos que no han remitido los repartimientos de contribuciones para el corriente año, á pesar de los requerimientos que les han sido dirigidos. Se les concede un plazo de cinco días para hacer efectiva la multa.

El domingo tuvo lugar en Valencia el acto de clausura de la exposición regional con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

El escultor Benlliure ha terminado la medalla conmemorativa de dicha Exposición que servirá de premio á los expositores. La casa de la Moneda se ha encargado de hacer la reducción, troquearla y acuñarla.

El Sr. Gobernador civil de Barcelona ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, comunicándole que el Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente sobre exportación de frutas, de acuerdo con lo solicitado por la representación parlamentaria de Cataluña é Instituto Catalán de San Isidro.

R. Mestre

acreditado é inteligente dentista

ha trasladado su gabinete á la calle Den Carbó, n.º 3 principal, lo que comunica á su numerosa clientela y público en general

---

Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio en la vecina ciudad de Amposta, el conocido empresario de espectáculos D. Facundo García y la bella señorita Teresa Sanchis, hija de nuestro estimado amigo el concejal de aquel Ayuntamiento D. Vicente Sanchis.

Felicitamos á las familias de los contrayentes por tan fausto acontecimiento, deseando á los nuevos cónyuges una interminable luna de miel.

Ha terminado el plazo para la presentación de apelaciones ante el Tribunal Supremo contra los nombramientos de jueces municipales y suplentes hechos últimamente por la Audiencia territorial, habiéndose recurrido solamente contra 68 de los agraciados.

Este año serán llamados los nuevos reclutas el 1.º de Febrero, así como años antes se les llamaba en 1.º de Marzo.

Esto obedece á las especiales circunstancias de la campaña.

En el correo de la madrugada de ayer llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, el diputado á Córtes por Azpeitia y director de *El Siglo Futuro* D. Manuel Senante, el cual, despues de saludar á nuestro Ilmo. Sr. Obispo, salió en el exprés del mismo día hácia Valencia.

Con fecha del 7 del actual dicen de Lérida:

«Anoche, á las siete aproximadamente, estalló un petardo en la calle de Santo Domingo, en las inmediaciones del convento de San Pablo.

Al lugar de la ocurrencia acudió la policía y practicó un reconocimiento, incautándose del artefacto, consistente en un bote de hoja de lata de los llamados de conserva que contenía clavos y tornillos.

A pocos pasos del lugar donde explotó el bote se encontró un papel con las siguientes inscripciones: «Si no sacan pronto los presos, sean de la cárcel que fuere, habrá bombas.» «Ya llegará el día en que pasaremos balance con vosotros».

José Jerdá, Dentista

SUCESOR DE MARTINEZ CRESPO

Dentaduras artificiales.—Operaciones sin dolor.

3, Carmen, 3—TORTOSA

Se encuentra en Valls girando una visita de inspección en el Ayuntamiento un Comisionado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La última nota de los precios del arroz en cáscara recibida de la Lonja de Valencia ofrece el de 33 pesetas los 100 kilos para el *Bomba* y el de 22'50 pesetas para el *Monquili*.

En el mercado de Amposta no han sufrido variación los precios que vienen rigiendo.

Ha aparecido en el *Journal Officiel* el resultado de la cosecha de vino alcanzada en 1909 en los 26 departamentos vinícolas, según la declaración obligatoria establecida por la ley de 1997 para evitar el fraude. La cosecha de Francia y Argelia representa 63 millones de hectólitros; la declaración de 1907 fué de 66 millones y con Argelia unos 74 millones de hectólitros, y la de 1908 ascendió á 68. Hay descenso en este año de hectólitros 5.000.00.

Dicen de Nueva York que la semana próxima se efectuará un experimento notable.

Durante las representaciones de ópera en el teatro Metropolitano, toda la música será transmitida por medio de la telefonía sin hilos á centenares de estaciones en un radio de 50 millas.

El sistema de transmisión es diferente de los empleados hasta ahora.

Sin salud no hay humor, no hay energías, no hay acierto en los negocios, no puede haber éxito en las empresas, porque el que sufre piensa más en su enfermedad que en sus asuntos particulares. Para conseguir un bienestar continuo, una normalidad fija en el organismo que facilite energías para el desenvolvimiento de las iniciativas, para impulsar los negocios, para acrecentar los intereses, basta hacer uso de las PILDORAS GUERRARD á la dosis de una ó dos después de las comidas. Sus efectos son rápidos, seguros y permanentes. El que las usa, sintiéndose aplanado, desfallecido, sin humor ni apego á lo existente, se dá cuenta enseguida de su rejuvenecimiento, de los raudales de vida que invaden su organismo.

La propaganda que se haga de las PILDORAS GUERRARD, por grande que sea, no pecará nunca de exagerada.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia 11 de Enero de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 12'2° tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 1'3°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 776'1 mm. y á las 7 de hoy 777'5 mm.

El viento reinante fué ayer de N. N. E. y durante la noche ha sido del N.

NOTA.—Hoy amanece con cielo nuboso y barómetros muy altos. El termómetro sobre la yerba ha marcado 1'2° bajo cero.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalaos de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio,** pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado.** Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

MARCA REGISTRADA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA

Gran Hotel París-Continental

Plaza de Prim

REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

Prèstamos

en grandes y pequeñas cantidades, en hipoteca, letra ó pagaré

Se colocan capitales á buen interés y con sólidas garantías.

Compra de créditos.

Compra, venta y administración de fincas.

Dirigirse al *Centro Hipotecario*, Plaza de la Constitución, núm. 19, 2.º

Dí la Emulsión SCOTT á

mi sobrina MARIA

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

solo alcanzada por

la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejeis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera.**

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lesiones

Formaron Sala ayer los Sres. Galindo, Saval y Olivé, representando al Ministerio público al teniente fiscal Sr. Gil.

El procesado era un pastor vecino de Pauls, quien, despues de permitir que su ganado apacentara en una finca sin permiso de su dueño, cuestionó con éste y le apedreó, causándole lesiones que necesitaron más de 30 días.

Practicada la prueba, el fiscal pidió se le impusieran al procesado un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado.

El defensor Sr. Vendrell solicitó la absolución por falta de prueba.

Representaba al procesado el procurador Sr. Martí.

***

Disparo

Ante el mismo tribunal vióse una causa contra dos vecinos de Godall, á quienes defendía el letrado Sr. Vendrell y representaba el procurador Sr. Peñarrubia.

Según declaración del perjudicado, éste fué recriminado por los procesados porque se había pasado á otro bando político local, dándole puntapiés y golpes, y en su huida le tiraron piedras, oyendo al mismo tiempo un disparo.

El Sr. Gil estimó suficientemente probados los hechos y solicitó para cada uno de los procesados, como autores de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, un año, ocho meses y 21 día de prisión correccional, y 15 días de arresto menor.

El defensor Sr. Vendrell sostuvo que no se han justificado los hechos, los cuales, aunque hubiesen ocurrido, no pueden constituir delito.

Concluso para sentencia.

Correo de Madrid

Nuevas carreras en Cataluña

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, aprobando el plan de obras de nuevas carreteras á que deben pertenecer las que se subasten en 1910, y el de los estudios, que comprende también las que pueden ser ejecutadas en 1910.

El plan de obras nuevas comprende las siguientes carreteras:

En la provincia de Barcelona: la de Olesa de Montserrat á la de Madrid á La Junquera, con un puente sobre el Llobregat.

En la de Lérida: la de Flix á Reus (sección de Coll de Rafabé á La Granadella); de la de Lérida á Tarragona á la de Madrid á Francia por La Junquera (sección de Las Borjas á Espluga); de la de Lérida á la de Reus á Fraga (sección de Lérida á Grañena); de la de Solsona á Ribas (trozo segundo); de la de Lérida á Puigcerdá (sección de la Seo de Urgel al límite del trozo cuarto); la de Pobla de Segur á Pont de Suert; de Viella á Pont de Suert; de Sort á la Seo de Urgel; de Benasque á Sort (sección de Capdellá á Sort), y la de Balaguer á Tamarite.

En la provincia de Gerona: de la de Gerona á San Feliu de Guíxols y á Vidreras; de Borredá á la de Barcelona á Ribas; de la estación de Sils á la de Llagostera.

En la provincia de Tarragona: de Cambrils á Prades, partiendo su construcción desde el punto de enlace con la carretera de la de Alcolea á Tarragona á la de Maspujols á Aleixar; de Tortosa á García (trozo tercero al sexto); rampas de acceso al puente del Ebro, en Tortosa; de Espluga de Francolí á Flix (trozo segundo), de la de Roquetas á Alfara á la del puente del Estado, en Tortosa, á terminar en Valderrobles, y de Tortosa á Alfara.

El plan de estudios comprende:

En la provincia de Barcelona: ramal desde la carretera de Badalona á Mollet á Tres Caminos.

En la provincia de Gerona: de Farás á San Miguel de Fluviá á Agullana; servicio del puerto de Rosas; de Malavella á la de Madrid á Francia; de la de Gerona á San Feliu de Guíxols y á Vidreras, y de Calella de Mar á la de Tossa á Llagostera.

En la provincia de Lérida: de Juneda á la estación de Las Borjas.

En la provincia de Tarragona: de Falset á Montroig y de Sarreal á Montbrió, con ramal al Portillo; de la de Reus á Montroig y á Vilanova, y de Montbrió á la de Valls á Igualada.

La eterna amenaza

El jefe superior de la policía de Madrid, Sr. Méndez Alanis, ha recibido una comunicación del prefecto de París, M. Lepine, anunciándole que habían pasado la frontera española varios significados anarquistas.

Añadía la comunicación que se habían celebrado reuniones en la ribera del Sena, sorteándose algunos individuos para cumplimentar ciertas determinaciones adoptadas por el Comité general del anarquismo que reside en Inglaterra.

La policía madrileña, apercibida por este aviso, prepara registros domiciliarios y otras medidas.

Han circulado órdenes reservadas.

Aviso al público

Coche-correo de Tortosa á Gandesa y vice-versa

Administración: *Café del Menut*, Ferrerías

Horas de salida: A las tres y media de la madrugada, de la Posada «Granvía» (Ensanche), y de la Administración, á las cuatro en punto.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

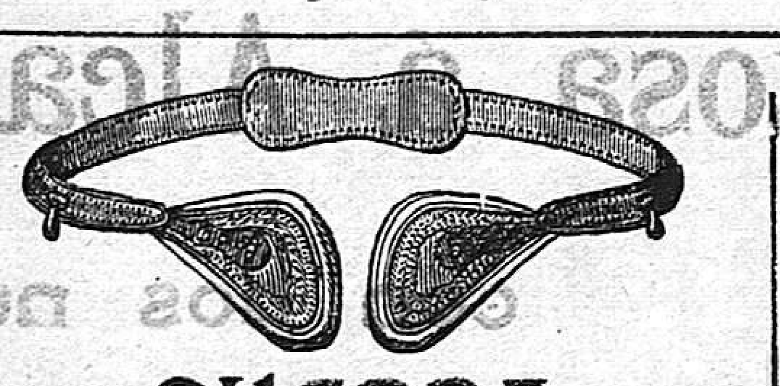

GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un *centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia vacuna y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á **José M.ª Paul!** *Moncada*, 35—TORTOSA.

Aviso importante

Tortosinos: Los que tengais que comprar bacalao y querais que sea bueno, visitad la CENTRAL ARAGONESA, casilla número 48 del Mercado público, el cual se os facilitará á los siguientes precios:

Escocia ¡legítimo,! fresco, libra. . . . . . . 0'50

Un bacalao entero. . . . . 0'45

¡¡No os equivoqueis!!

48, Central Aragonesa, 48

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno que sepa bien su obligación en la peluquería de Eusebio Centelles.

Angel, 7—TORTOSA

Aviso importante

Con referencias y certificado de idoneidad, se necesitan dos operarios para la fabricacion de sulfuro de carbono. Escribir

J. Casanovas

Marina de Sans, 27—BARCELONA

PÉRDIDA

De una pluma estilográfica con las iniciales M. C. C.

Se gratificará á quien la presente en la redacción de este periódico.

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA DE Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

TALLER DE SASTRERIA DE

RAFAEL JORNET

Plaza de la Fuente—TORTOSA

En este acreditado taller se sirve con puntualidad y economía á cuantas personas se dignen visitarle.

ANGEL 2,

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES DE Juan Baubi Cabanes

San Blas, 26

Gran surtido en vinos de Jerez, Champagnes, Cognacs, Rons y demás licores del país y extranjeros.

Precios económicos

FONDA CENTRAL DEL JARDIN DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amueblados para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTOMÓVIL

SERVICIO DE VIAJEROS POR AUTO-OMNIBUS

desde Tortosa á Mora de Ebro y vice-versa

Próximamente, inauguración de la línea

Tortosa á Alcañiz y vice-versa

con dos nuevos coches

Administración y Garaje, en Ferrerías

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobjay umbilicales, de todas clases, de gamnza, tafilete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 — **Pescadores, 2 y 4**

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO **OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ía**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones — **Exigid por marca el NIÑO**

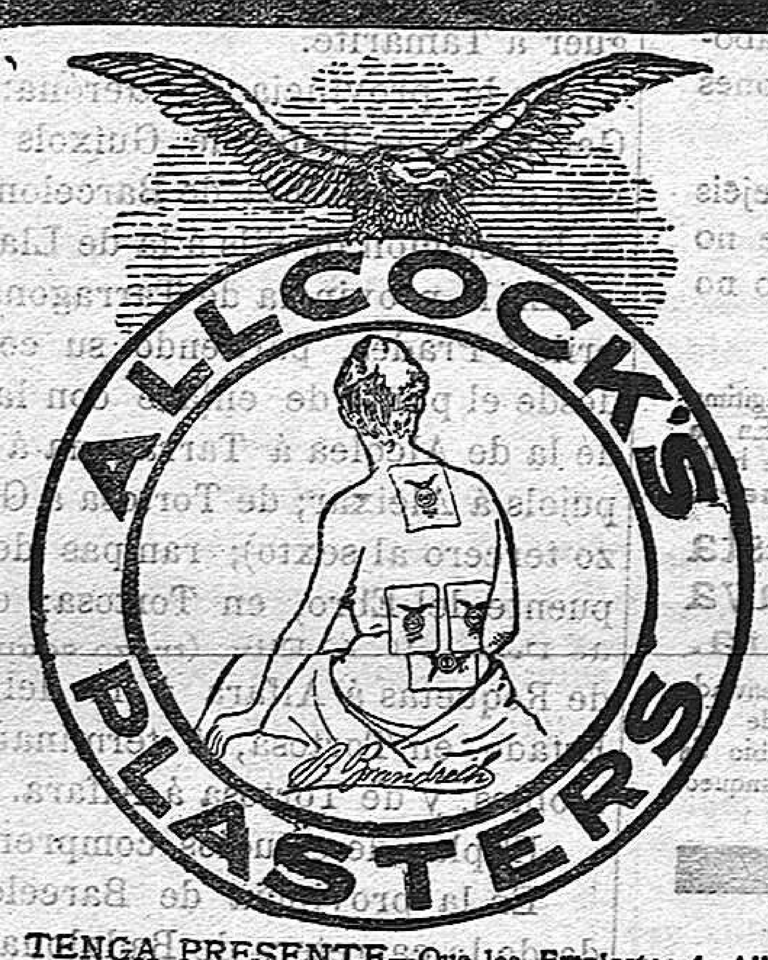

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás. 5.

Ungüento Mestres

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como tambien excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositarios en Barcelona: D. Juan Viladot, Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Aviñó, 32.

Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.

El autor remitirá por correo y certificado á cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de á 15 céntimos de peseta cada uno.

Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

Tarjetas postales

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.

Desde 5 céntimos hasta una peseta

Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA